

Accidentalidad y principales factores de riesgo

El estado de la seguridad **EN EL HOGAR Y EL OCIO**

Pese a que los accidentes ocurridos en el hogar y en el ocio apenas encuentran eco en los espacios informativos, su mortalidad en España es seis veces superior a la producida en el ámbito laboral y más del doble de la registrada en los accidentes de tráfico. Aunque son cifras de extrema gravedad, no existen datos oficiales en ningún país que reflejen con claridad este tipo de accidentalidad. Este estudio, con el objetivo de contribuir a arrojar luz sobre este problema «invisible», establece a partir de diversas estadísticas el número de fallecidos en nuestro país cada año por accidentes en el hogar, actividades de ocio y peri-domésticas, y elabora un análisis sistémico de los riesgos domésticos y de ocio, como base para el desarrollo y la aplicación de planes preventivos multimodales que permitan reducir la ocurrencia de este tipo de accidentes.

Por **FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA**. Experto en Gerencia de Riesgos.



En la última década, cada año han fallecido en España alrededor de 380.000 personas, de las que en torno a 16.000 lo son por causas accidentales o fortuitas, esto es, el 4%. La mayoría de los fallecimientos, el 96%, se producen por enfermedades y desgastes biológicos o naturales, de los que nadie se puede librar. Sin embargo, el otro conjunto de muertes accidentales ocurren de forma inesperada, con interrupción



Latinstock

LAS MUERTES ACCIDENTALES ACAECEN DE FORMA INESPERADA CON LA INTERRUPTIÓN BRUSCA Y PREMATURA DE LA VIDA DE LAS PERSONAS

brusca y prematura de la vida de personas, algo que las sociedades avanzadas no pueden admitir. Esta desaparición inmediata, por anticipado, en edades tempranas, genera desequilibrios y tragedias familiares y en allegados difíciles de asimilar.

Las víctimas en accidentes en los medios de transporte, en el trabajo y en episodios de homicidios y asesinatos son suficientemente conocidas y están re-

flejadas con nitidez por las estadísticas oficiales. De hecho, por su importancia y repercusión social, en la última década se ha actuado decididamente frente a ellas, fundamentalmente en las dos primeras, reduciendo de forma sustancial

la siniestralidad registrada. No ocurre lo mismo cuando se trata de medir la importancia de la mortalidad por accidentes en el hogar, el ocio y las gestiones particulares ciudadanas, de la que no existen estadísticas representativas y fiables en España ni en la mayoría de los países.

Las responsabilidades y competencias claramente atribuidas en los ámbitos del transporte vial, ferroviario, aéreo y marítimo, en los centros de trabajo y en la

seguridad ciudadana ante delitos contra las personas, se diluyen cuando se intentan atribuir en los espacios domésticos, de ocio y de gestión privada. Son tan variados los escenarios en que se desarrolla la vida ciudadana, al margen de los citados expresamente, que resulta muy complejo establecer las responsabilidades en cada uno de ellos, la mayoría de las veces solapadas en España entre organismos estatales, autonómicos y municipales y, en ocasiones, con vacíos que quedan al margen de cualquier entidad pública o privada.

Desde el atrapamiento de un usuario por la puerta automática del garaje de su vivienda, al encendido del aceite de una sartén en el fogón de la cocina, una baldosa suelta en la acera de la vía pública o la caída de un infante en una piscina privada hasta el resbalón en el suelo húmedo del supermercado, son innumerables los episodios cotidianos que pueden terminar en accidentes individuales de diferente gravedad, incluso trágicamente con la vida de personas.

En la búsqueda de la dimensión de los accidentes domésticos, una vez descartados los accidentes laborales, en los medios de transporte y los de carácter antisocial, se contemplan también otros eventos de gran magnitud humana y social acaecidos en diferentes partes del

**ADICIONALMENTE A LOS
RIESGOS
REPRESENTADOS POR
LAS VIVIENDAS, HAY QUE
CONSIDERAR LOS QUE
ENTRAÑAN LOS
ESPACIOS PÚBLICOS Y
PRIVADOS DONDE SE
LLEVAN A CABO LAS
ACTIVIDADES DE OCIO Y
DE GESTIÓN PARTICULAR
CIUDADANA O
PERIDOMÉSTICA**

planeta Tierra que avisan de acontecimientos similares que se pueden reproducir en el futuro.

Son conocidas las repetidas y casi inevitablemente esperadas catástrofes naturales de terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, corrimientos de tierras, huracanes/tifones, inundaciones, entre otras, que se repiten periódicamente en determinadas zonas del planeta con unos saldos estremecedores de pérdidas de vidas humanas, fundamentalmente en los hogares. No obstante, y de forma más aleatoria, se producen otros macrosiniestros, quizá más imprevisibles –que no serían tan imprevisibles si se detectan y analizan con anticipación tales situaciones de riesgo–, pero con resultado de múltiples víctimas mortales fundamentalmente en los espacios domésticos y de ocio. Baste con enumerar algunos ejemplos:

- **Cámping de Los Alfaques.** Tarragona (España). Explosión de cisterna. 1978. 243 fallecidos alojados en el cámping.
- **Aceite de colza adulterado.** Intoxicaciones. España. Años 1980. 1.100 fallecidos.
- **Presa de Tous.** Valencia (España). Rotura de presa e inundación. 1982. 8 fallecidos.
- **Explosiones de gas en San Juanico** (México). 1984. 1.200 fallecidos.
- **Explosión y escape tóxico en planta química.** Bhopal (India). 1984. 2.500 fallecidos.
- **Corrimiento de lodos del volcán Nevado del Ruiz.** Armero (Colombia). 1985. 3.000 fallecidos.
- **Perforaciones de oleoductos para robo de combustible.** Diversos lugares internacionales. Centenares de víctimas mortales por evento.
- **Cámping de Biescas.** Huesca (España). Riada. 1996. 87 fallecidos.
- **Consumo de carne de vacas locas,** encefalopatía espongiforme. Unión Europea. 1999-2002. 130 fallecidos.



- **Corrimiento de ladera por terremoto y rotura de depósito de agua.** Santa Tecla (El Salvador). 2001. 300 fallecidos.
- **Incendios forestales.** Victoria (Australia). 2009. 173 fallecidos.
- **Terremoto.** Haití. 2010. 316.000 fallecidos.
- **Corrimiento de ladera por lluvias torrenciales.** Medellín (Colombia). 2010. 400 fallecidos.
- **Avalancha humana en la Love Parade.** Duisburgo (Alemania). 2010. 21 fallecidos.
- **Vertido de lodos metálicos mineros.** Ajka-Kolontar (Hungría). 2010. 12 fallecidos.
- **Avalancha humana en Fiesta del Agua.** Phnom Penh (Camboya). 2010. 400 fallecidos.
- **Inundaciones en Brasil, Australia, Sri Lanka, Europa.** 2011. Centenares de fallecidos.

Todos estos casos, que no son más que una muestra, han repercutido fundamentalmente en hogares y han alcanzado esos balances descomunales por la



Las catástrofes naturales pueden causar elevadas pérdidas humanas.

acumulación de fallos y factores negativos en un momento, lugar y circunstancias determinadas, que desencadenaron y pueden volver a desencadenar los peores escenarios de accidentes o sus equivalentes de siniestros máximos posibles de pérdidas de vidas humanas.

Es llamativa la inexistencia de cifras oficiales de la accidentalidad en el hogar, ocio y gestiones peridomésticas en ningún país, cuando posiblemente estemos ante los espacios en que se manifiestan los riesgos de mayor importancia cuantitativa susceptibles de ser medidos. Es destacable el esfuerzo del programa EH-LASS (*European Home and Leisure Accidents Surveillance System*, por sus siglas en inglés, y traducido al español como Sistema Europeo de Detección de Accidentes Domésticos y de Ocio), puesto en marcha en 1975 por la Dirección General de Salud y Protección al Consumidor de la Comisión de la Unión Europea y de su correspondiente aplicación en España por el estudio DADO (Detección de Accidentes Domésticos y de Ocio), que llevaba a cabo el Instituto Nacional de

Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo con una periodicidad anual irregular. Este estudio se elaboraba mediante encuestas de muestras de población que se extrapolaban al conjunto del país, con una aceptable información de causas y circunstancias de estos accidentes, pero sin una validez estadística ajustada para conocer la magnitud real del problema. Hay que lamentar que el último estudio DADO se realizó en 2007, año en que se canceló el programa.

La dimensión de los accidentes en el hogar y el ocio

El hogar moderno se ha convertido en un elemento constructivo equipado con numerosas instalaciones y equipamientos industriales de pequeño tamaño en el que se almacenan o suministran diversas mercancías y productos peligrosos, que alberga a los miembros de la familia y visitantes temporales de sus entornos de relación.

Así, los edificios de viviendas incorporan medios constructivos formados por

rampas, suelos rugosos o resbaladizos, bordillos, escaleras, huecos y balcones, entre otros, que comportan riesgos de distintas relevancia. Junto a estos, los equipamientos de aparatos elevadores, calderas de vapor y agua caliente, depuradoras, electrodomésticos, maquinaria de bricolaje, cuchillería y otros utensilios, así como las instalaciones eléctricas, de gas, agua y aire acondicionado y los productos de limpieza, farmacéuticos, de reparación, de tratamiento de piscinas, depuradoras y compostaje, que acumulan riesgos químicos de considerable importancia, configuran un auténtico establecimiento industrial en miniatura, con los consiguientes riesgos asociados.

Adicionalmente a los riesgos representados por las viviendas, hay que considerar los que entrañan los espacios públicos y privados donde se llevan a cabo las actividades de ocio –naturaleza, pabellones escolares y deportivos, recreativos, comerciales, etc.– y las de gestión particular ciudadana o peridomésticos –citas médicas, trámites administrativos, reuniones cívicas, etc.–, con sus correspondientes riesgos vinculados.

Si bien los macroaccidentes de catástrofes naturales y antropogénicas antes citados golpean fuertemente en ciertas regiones y conmueven en todo el mundo, las estadísticas de víctimas humanas se nutren principalmente de los numerosos accidentes comunes cotidianos, la mayoría individuales, que, como es evidente, no atraen la misma atención mediática que las grandes catástrofes. En los análisis de riesgos se manejan, además de otros factores, las variables estadísticas de frecuencia y consecuencias dañinas, que miden la importancia del pasado más reciente transcurrido y permiten proyectar las previsiones de probabilidades e intensidades futuras.

En la valoración de las consecuencias dañinas de los accidentes se consideran habitualmente los tres componentes de daños personales, sociales y económicos.

Sin ninguna duda, la repercusión más importante es la de carácter humano, y dentro de esta, aquella que produce la muerte de personas, como valor extremo y claramente representativo de la gravedad de las distintas situaciones de riesgo.

En este sentido, este estudio pretende, en primer lugar, establecer el número de fallecidos producidos cada año por accidentes en el hogar, actividades de ocio y peridomésticas. Como se ha indicado anteriormente, no existen estadísticas oficiales al respecto en ningún país del mundo, aunque sí se elaboran encuestas y sondeos que reflejan algunas tendencias de causas, edades, asistencia sanitaria y otros aspectos, que son útiles, pero no facilitan, ni por aproximación, las cifras absolutas de víctimas mortales.

La búsqueda de este parámetro, fundamental para poder medir la importancia del riesgo, se acomete en el estudio a partir de las estadísticas de defunciones por causa de muerte del Instituto Nacional de Estadística español, en su apartado de causas externas. En dicho apartado se recogen todas las causas accidentales y las fortuitas de carácter intencionado que han ocasionado las defunciones en cada año.

En el gráfico 1 se recogen las defunciones por causas externas registradas en España en los últimos años a contar desde 1980, para disponer de la visión de su evolución histórica. En el gráfico 2 se refleja la misma estadística de diversos países de nuestro entorno en 2008, para contar también con una referencia comparativa internacional en este punto de partida.

El desglose de defunciones por las principales causas externas registradas en España en 2008, último año disponible, está recogido en el gráfico 3. En el total de 15.289 defunciones se incluyen 10.903 por causas accidentales y el resto por comportamientos voluntarios o de intencionalidad evidentes y, por tanto, no accidentales. Tomando como base la cifra de muertes accidentales, por desagregación

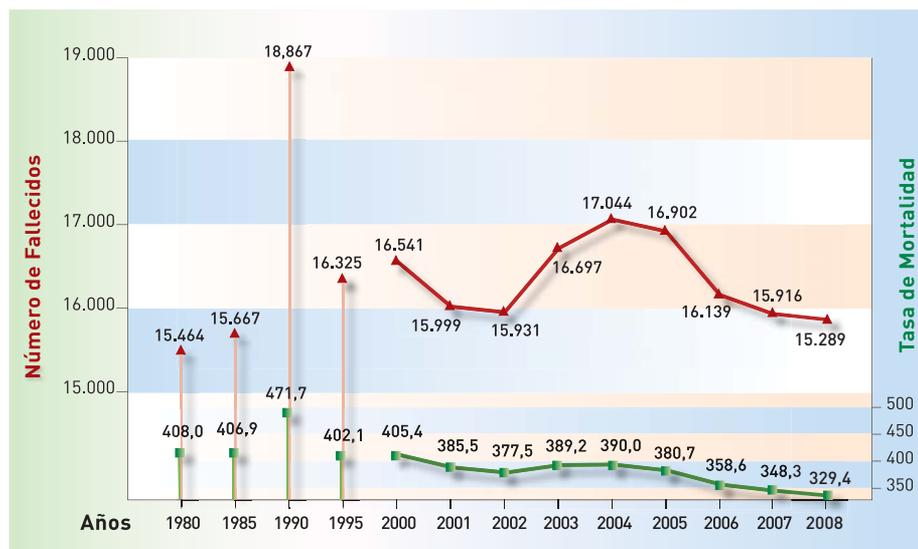


Gráfico 1. Fallecidos y mortalidad por causas externas: Accidentes, agresiones y suicidios. España, 1980-2008.

Tasa de mortalidad: Número de fallecidos por millón de habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

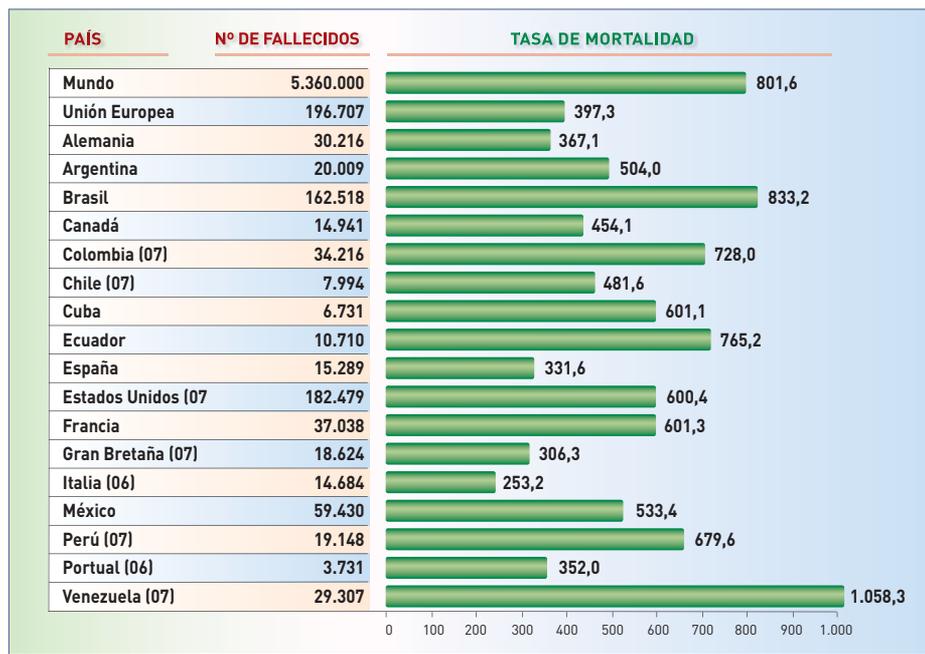


Gráfico 2. Fallecidos y mortalidad por causas externas. Internacional, año 2008.

Tasa de mortalidad: Número de fallecidos por millón de habitantes.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Organización Mundial de la Salud.

Nota: Junto al país, entre paréntesis, año al que corresponde el dato si es distinto de 2006.

de los ámbitos no domésticos, esto es, las ocurridas en las actividades laborales –legales e irregulares– y en los medios de transporte –vial, aéreo, ferroviario, marítimo y otros–, resulta en la cifra de 6.869, con un margen de error razonable, que da una idea de la importancia de los accidentes

del hogar y el ocio en comparación con los espacios más conocidos del trabajo (1.065) y del tráfico vial (3.100) en ese año.

Las principales causas de muerte accidental en el hogar y el ocio en ese año están encabezadas por las obstrucciones de vías respiratorias (25,9%), las caídas (24,5%)

y los envenenamientos accidentales (12,8%), cuya distribución con el resto de causas se puede observar en la tabla 1.

Por otra parte, la distribución de estos fallecimientos accidentales por razón de género corresponde en el 61,6% a varones, que son mayoría sustancial en todas las causas, excepto en la de obstrucción de las vías respiratorias, en la que las mujeres supusieron el 52,4% de las víctimas.

Finalmente, en el breve análisis que tiene cabida en este artículo, merece especial atención la distribución de las muertes en función de la edad, que se recoge en la tabla 2. En este apartado destacan las mayores tasas de accidentalidad en las edades más longevas; así, a partir de los 65 años dicha tasa supera de manera creciente la tasa media –148,2 fallecidos por cada millón de habitantes– hasta alcanzar el índice más alto, 6.675, en el tramo de 95 y más años. También es muy significativa la comparación entre los porcentajes que representan estos grupos de edad de mayores en la población española y los muy superiores de fallecidos por accidentes en esos mismos tramos de edad, como se puede observar en la tabla citada.

Esta valoración global de fallecidos en accidentes del hogar y ocio se complementa con la proporcionada por el estudio DADO realizado en España en los años en que se facilitó una estimación de víctimas mortales, que se puede observar en el gráfico 4. Las estimaciones de fallecidos oscilan entre un mínimo de 4.000 en los años 2001 y 2007 y el máxi-

mo de 6.869, estimado en este trabajo, seguido de 6.060 en 2005.

En el gráfico 5 se reflejan las cifras estimativas de víctimas mortales en accidentes del hogar y ocio en diferentes países.

La comparativa estadística de los accidentes del hogar, ocio y peridomésticos frente a los otros dos ámbitos principales



OBSTRUCCIONES DE VÍAS RESPIRATORIAS, CAÍDAS Y ENVENENAMIENTOS ACCIDENTALES, PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE ACCIDENTAL EN EL HOGAR Y EL OCIO EN ESPAÑA EN 2008



Gráfico 3. Principales causas externas de mortalidad. España, 2008.
Tasa de mortalidad: Número de fallecidos por millón de habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

del transporte –básicamente vial: carretera y urbano– y el laboral se lleva a cabo de acuerdo a los datos de accidentalidad en 2008, con las lógicas salvedades de ciertas carencias de los del hogar y vinculados, tal como se expresan en la tabla 3.

El análisis esencial de comparación de los índices de incidencia entre los tres ámbitos, que se reflejan en la misma tabla 3, muestra con claridad la mayor incidencia de los accidentes del hogar y

Causas	Nº de fallecidos	Porcentaje frente al total
Obstrucción vías respiratorias	1.780	25,9
Caídas	1.686	24,5
Envenenamientos accidentales	880	12,8
Ahogamientos	428	6,2
Incendios	196	2,9
Fuerzas de la naturaleza	65	0,9
Fuerzas mecánicas	18	0,3
Electrocuciones	11	0,2
Otras causas no especificadas	1.805	26,3
TOTAL	6.869	100,0

Tabla 1. Fallecidos en accidentes del hogar y ocio por causas. España, 2008.

Tramos de edad (años)	Nº de fallecidos	Tasa de mortalidad por millón de habitantes en cada franja de edad	Porcentaje del total de fallecidos en cada franja de edad	Porcentaje de la población en cada franja de edad
0 a 4	84	35,9	12,0	5,1
5 a 9	28	12,8	0,4	4,7
10 a 14	24	11,2	0,3	4,6
15 a 19	93	39,5	1,4	5,1
20 a 24	161	56,7	2,3	6,2
25 a 29	175	47,1	2,5	8,0
30 a 34	239	57,8	3,5	9,0
35 a 39	302	77,2	4,4	8,5
40 a 44	287	77,0	4,2	8,1
45 a 49	297	88,6	4,3	7,3
50 a 54	239	83,3	3,5	6,2
55 a 59	250	96,7	3,6	5,6
60 a 64	251	105,8	3,7	5,1
65 a 69	314	169,9	4,6	4,0
70 a 74	461	235,7	6,7	4,2
75 a 79	688	404,0	10,0	3,7
80 a 84	1.019	860,0	14,8	2,6
85 a 89	1.027	1.937,7	15,0	1,1
90 a 94	663	1.801,6	9,7	0,8
95 y más	267	6.675,0	3,9	0,1

Tabla 2. Fallecidos en accidentes del hogar por edades. España, 2008.

ocio, con una tasa de 148,2 fallecidos por cada millón de habitantes en ese año 2008, frente al mismo valor de 67 en el laboral y el tráfico vial.

Por otra parte, en la consideración de la importancia de los accidentes de toda gravedad, resulta esclarecedor el tener en cuenta las lesiones de carácter leve, grave y mortal, con una relación piramidal en la que esta última representa la máxima expresión de la importancia

de los accidentes y, de otro lado, la relación que se da entre los tres niveles.

De esta forma, se construyen las pirámides relacionales que se reflejan en el gráfico 6 y que muestra en 2008 para los accidentes de trabajo una relación de 1.600 accidentes leves por cada accidente mortal y de 200 accidentes leves por cada accidente grave, así como de 8 accidentes graves por cada accidente mortal; la relación entre la suma de accidentes leves y



LAS MUERTES EN ACCIDENTES DOMÉSTICOS Y DE OCIO EN ESPAÑA SON SEIS VECES SUPERIORES A LAS PRODUCIDAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y MÁS DEL DOBLE QUE LAS REGISTRADAS EN EL TRÁFICO VIAL

graves respecto de los mortales es de 1.608 (dato elaborado con el mismo criterio en accidentes del hogar, que se facilita más adelante, para que pueda ser comparado).

En los accidentes de tráfico vial, la geometría piramidal reflejada en el mismo gráfico 6 establece una relación de 37 accidentes leves por cada accidente mortal, 7 accidentes leves por cada accidente grave y 5 accidentes graves por cada accidente mortal; al igual que en el punto anterior, la relación entre los accidentes leves más los graves respecto a los accidentes mortales es de 42.

Por lo que respecta a la pirámide de los accidentes del hogar, también expresada en el mismo gráfico 6, en la que los datos de accidentes leves y graves, procedentes del estudio DADO, no están disponibles por separado, el único ratio que se puede



Latinstock

por Accidentados), que da una idea aproximada de la pérdida de aportación a la sociedad que supone la muerte prematura en accidente de una persona.

Hay que destacar también los desenlaces de algunos accidentes del hogar, que sin desembocar en el extremo del fallecimiento derivan en lesiones de incapacidad física y mental muy graves, con la dependencia social y costes económicos que conllevan para los afectados, su entorno familiar y los sistemas públicos de protección social.

Por otra parte se encuentran los costes económicos derivados de los accidentes domésticos, resumidos en los servicios de emergencia, atención sa-

nitaria y hospitalaria y de dependencia. Otro componente de costes viene representado por los daños patrimoniales, a menudo simultáneos con los personales, de los que apuntan la importancia de esta vertiente del problema las indemnizaciones abonadas por las aseguradoras por las reclamaciones de los seguros del hogar en las magnitudes que se observan en la tabla 4, con datos correspondientes a 2009. No obstante, dichos datos no reflejan toda la dimensión de las pérdidas patrimoniales, ya que bastantes hogares no disponen de póliza de seguros o no tienen contratadas las coberturas frente a determinados daños.

extraer es el de 255 accidentes leves más graves por cada accidente mortal.

El análisis comparativo de estos ratios, con las salvedades ya indicadas de la relativa fiabilidad de los accidentes leves en los ámbitos laboral y de tráfico y de los leves y graves en el hogar, permite extraer la lectura de que el riesgo de los accidentes de tráfico –42 siniestros leves más graves por cada accidente mortal– acumula en el proceso de la circulación un potencial de daño muy superior al de los otros dos, seguido del riesgo en el hogar (255) y a mayor distancia el de los accidentes de trabajo (1.608).

Adicionalmente a los daños personales, de atención prioritaria, se han de considerar las repercusiones de carácter social sufridas por los accidentados y por los familiares, allegados, entorno laboral y, en definitiva, el conjunto de la sociedad. De tal manera, en el caso de fallecimientos se puede utilizar la valoración de la pérdida de capital humano, representada por metodologías como la DALY (*Disabled Adjust Lost Years*, por sus siglas en inglés y traducida al español por Valor de Años de Vida Perdidos

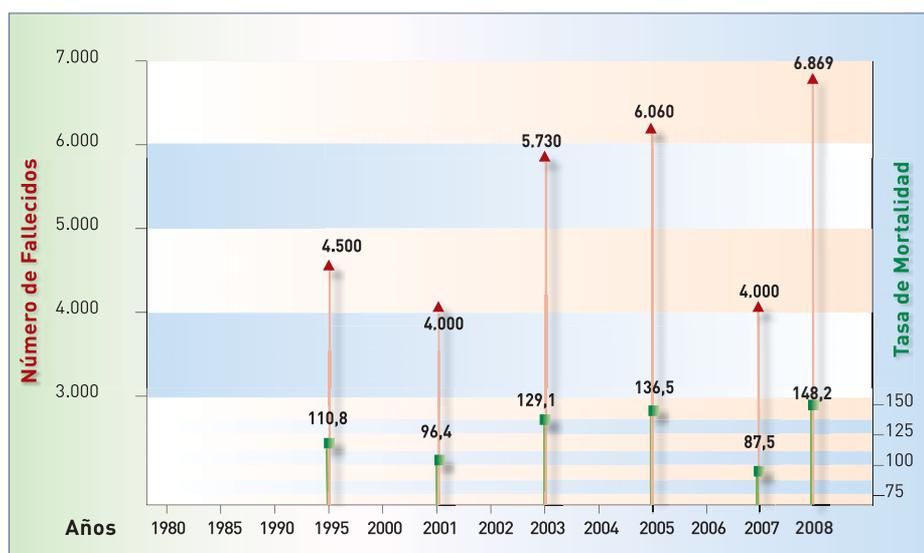


Gráfico 4. Fallecidos y mortalidad por accidentes domésticos y de ocio. España, 1995 - 2008.

Tasa de mortalidad: Número de fallecidos por millón de habitantes.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Igualdad y Política Social y elaboración propia.

Ámbito	Nº de accidentes			Índice de incidencia ⁽¹⁾		
	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales
Hogar y ocio	1.754.335 ⁽²⁾		6.869	3.785 ⁽²⁾		148,2
Tráfico y vial	114.459	16.488	3.100	2.828,2 ⁽⁴⁾	356,1	67
Laboral	1.703.626 ⁽³⁾	8.500	1.065	107.680,9 ⁽⁴⁾	534,6	67

(1) Accidentados por cada millón de personas expuestas. (2) Accidentes leves y graves. Año 2007. (3) Accidentes leves con baja y sin baja. (4) Accidentes leves y graves.

Tabla 3. Accidentes por ámbitos e índices de incidencia. Año 2008.



Gráfico 5. Fallecidos y mortalidad por accidentes domésticos y de ocio. Internacional.

Tasa de mortalidad: Número de fallecidos por millón de habitantes.

Fuente: Organismos nacionales e internacionales de salud.

La importancia de conocer con precisión las cifras reales de la epidemia de los accidentes domésticos y de ocio radica en el paradigma de que «lo que no se sabe medir no se puede mejorar». No en vano, a pesar de las actuaciones preventivas que se puedan desplegar, si no hay un sistema confiable de medida de la accidentalidad no se podrá saber si han repercutido en mejorar los índices de siniestralidad o, por el contrario, si han empeorado.

Análisis sistémico de los riesgos domésticos y de ocio

La aproximación sistémica (de la teoría de sistemas), holística o integral a los riesgos domésticos, de ocio y de gestión particular ciudadana permite un análisis global de las diferentes interacciones entre las fuentes de peligro y los activos presentes en los distintos escenarios, en tiempos y contextos posibles. En el gráfico 7 se sintetiza la metodología en la matriz de análisis de riesgos empleada.

De acuerdo a esta metodología, los activos expuestos a riesgos en el hogar, ocio y peridomésticos se clasifican en:

- Personas que habitan en el hogar, con especial atención a:
 - Infantes y bebés.
 - Dependientes físicos, psíquicos y emocionales.

- Mayores.
 - Adultos.
 - Activos materiales:
 - Edificación, instalaciones y equipos fijos.
 - Mobiliario, equipamiento móvil, ajuar y utensilios.
 - Terceros:
 - Otras personas físicas y jurídicas y su patrimonio y medio ambiente en relación con el hogar objeto de análisis: vecinos, prestadores de servicios, visitas, vías públicas, paseantes, circulantes, medio natural, etc.
- Por otra parte, las fuentes de peligro o daño que pueden afectar a dichos activos se ordenan en:

- Naturales:
 - Atmosféricas: vientos, rayos, granizo, olas de calor (canículas), olas de frío, nieve, hielo.
 - Hidrológicas: inundaciones, tsunamis, ahogamientos.
 - Geológicas: terremotos, erupciones volcánicas, subducciones, corrimientos de tierra.
 - Biológicas: epidemias, microorganismos nocivos, insectos, reptiles, animales feroces (perros, ganado, reses bravas).
 - Cósmicas: meteoritos, radiación y vientos solares.
- Tecnológicas:
 - Físicas: electricidad, radiaciones, vibraciones, impactos mecánicos (caídas, golpes, choques).
 - Químicas: térmicas (incendios y explosiones), tóxicas, reactivas, contaminantes.
 - Psicosociales: estrés, fatigas, depresiones, dolores de espalda, neuralgias.

SE HA DE TENER EN CUENTA LA RELACIÓN TRANSVERSAL DE LAS PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA FAMILIA, LA EMPRESA Y LAS RELACIONES SOCIALES

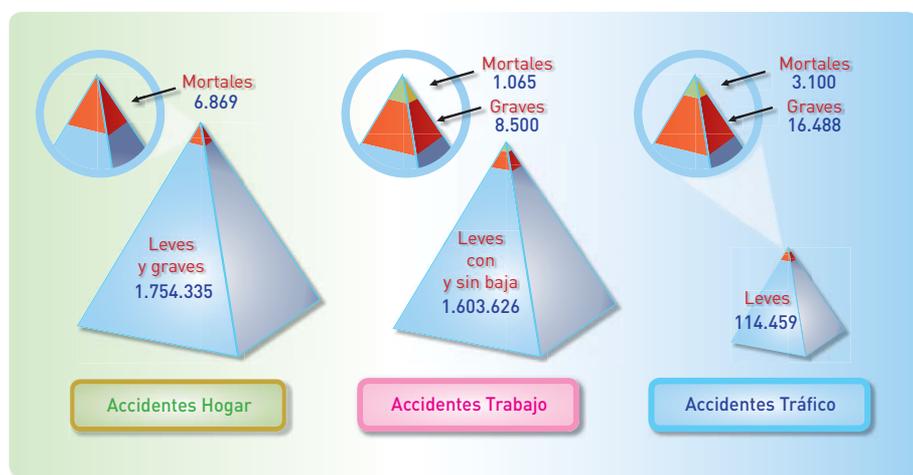


Gráfico 6. Pirámides relacionales de accidentes en hogar, laboral y tráfico. España, 2008.

Naturaleza de los siniestros	% de siniestros	Valor promedio por siniestro (€)
Incendio	6,21	1.015
Robo	6,03	842
Responsabilidad civil	3,63	434
Responsabilidad civil por agua	0,72	283
Daños propios por agua	32,07	289
Cristales	19,42	169
Accidentes personales	0,01	5.601
Fenómenos atmosféricos	8,44	532
Daños eléctricos	8,07	294
Otros	15,40	160
TOTAL	100,00	382

Fuente: ICEA.

Tabla 4. Indemnizaciones por siniestros en multirriesgos de hogar. España, 2009.

Riesgos peligros (Identificación)	Activos (Identificación)			
	Personas	Materiales	Inmateriales	Terceros
Naturaleza	Activos dañados (Evaluación)			
Humanos-Antisociales				
Tecnológicos				
	Tiempo	Contexto	Escenario	

Gráfico 7. Matriz de análisis de riesgos.



■ Intencionadas:

■ Antisociales:

- Delictivas: robos, hurtos, vandalismo, terrorismo, secuestros, fraudes, extorsiones.
- Bélicas y efectos laterales en la población civil.

■ Sociales: huelgas, manifestaciones, protestas.

■ Políticas: nacionalizaciones, golpes de Estado, expropiaciones, inseguridad jurídica.

Los escenarios en los que se ha de analizar, en el caso del hogar y ocio, la interacción de las fuentes de peligro sobre los activos expuestos se clasifican en:

■ Hogar:

- Interior de la vivienda.
- Aledaños: jardines, piscinas, canchas deportivas, clubes sociales, sa-

las de juegos, garajes, etc., vinculados al edificio de residencia.

■ Ocio con actividades:

■ Deportivas:

- Como practicantes.
- Como espectadores.

■ Turismo y viajes familiares.

■ Culturales.

■ Musicales.

■ Festivos: encierros taurinos, procesiones, desfiles.

■ Peridomésticos. De gestión ciudadana particular:

■ Comerciales.

■ Gestiones civiles y administrativas.

■ Manifestaciones y mítines.

■ Voluntariado social.

Así como en los centros de trabajo y en los medios de transporte existen unas responsabilidades y competencias bien definidas, en los escenarios de la vida privada en el hogar, antes enumerados, debido a la escasa conciencia de los riesgos, se produce una gran desatención de las administraciones públicas competentes y de los principales actores de estas situaciones: los propios ciudadanos.

La presencia de las personas en su vida privada en espacios tan diferentes como la residencia, la calle, el comercio, la oficina pública, la naturaleza abierta y otros muchos en los que se entrecruzan las competencias administrativas y que se suceden en periodos de tiempo muy cortos, dificultan notablemente el poder garantizar de forma continua su seguridad por parte de los organismos públicos. Es por ello, siendo conscientes de la dificultad que entraña, que se debe buscar un ambicioso plan nacional preventivo de seguridad en el hogar y en el ocio, en las direcciones que se han demostrado eficazmente en la seguridad en el tráfico vial y en el trabajo.

Por otro lado, conviene tener presente también que cualquiera de estos escenarios se puede producir en unos contextos de situaciones extremas y agra-

vantes derivados de condiciones especiales de carácter social—conmoción civil, huelgas, manifestaciones—, de grandes concentraciones de personas, del clima atmosférico, del horario solar y otras circunstancias, que pueden conducir a eventualidades de niveles máximos posibles y previsibles que han de estar considerados por los responsables públicos y personales de cada caso.

Una vez que se han identificado los actores del riesgo (peligros y activos expuestos) y escenarios concretos, se procede a su evaluación, si es posible, con métodos estadísticos y prospectivos; en casos previsiblemente extremos se aconseja aplicar modelos de pérdidas máximas (pruebas de estrés o esfuerzos límite). En este sentido, es aconsejable disponer de metodologías con cuestionarios de listas de chequeo específicos para el hogar que faciliten esta tarea.

A la vista de las valoraciones de riesgos obtenidas y las recomendaciones estándar de seguridad en el hogar, se procede a elaborar y poner en práctica los planes preventivos, que lógicamente han de ser de un nivel elemental asequible a los ocupantes de las viviendas.

Los agentes directos de aplicación de los planes preventivos son todos y cada uno de los ciudadanos que están expuestos a los distintos peligros de su actividad cotidiana y continua, a los que hay que educar y preparar en esta dirección y en sus diversos papeles: hogar, tráfico, laboral, viajes, etc. y edades de desarrollo (infantil, adulta, mayor), para conseguir una cultura de prevención natural e inherente en cualquier faceta de su actividad vital.

Se debe tener en cuenta de manera preferente la relación transversal e indisoluble de los papeles que puede desarrollar toda persona como miembro de la familia, la empresa, las amistades y las asociaciones cívicas, y la repercusión que se da entre todas por un hecho ocurrido en cualquiera de ellas. Es un

ejemplo conocido el de la persona trabajadora que en su vida familiar en el fin de semana se accidenta de gravedad haciendo deporte, cocina o bricolaje y, además de las consecuencias para su integridad física, familiar y social, causa baja en su actividad laboral durante varios días. Iguales efectos se pueden dar en el sentido inverso del accidente laboral con repercusiones en la vida familiar del trabajador. Según un estudio del National Safety Council de Estados Unidos, el 73% de las bajas laborales en el sector industrial se generan fuera del centro de trabajo.

Planes preventivos multimodales

Al igual que en otros escenarios de riesgo, la prevención en el hogar y en el ocio debe partir de la aplicación escalonada de los principios de acción siguientes:

1. Eliminación de las fuentes de peligro

2. Sustitución de las fuentes de peligro por otros elementos que disminuyan el riesgo

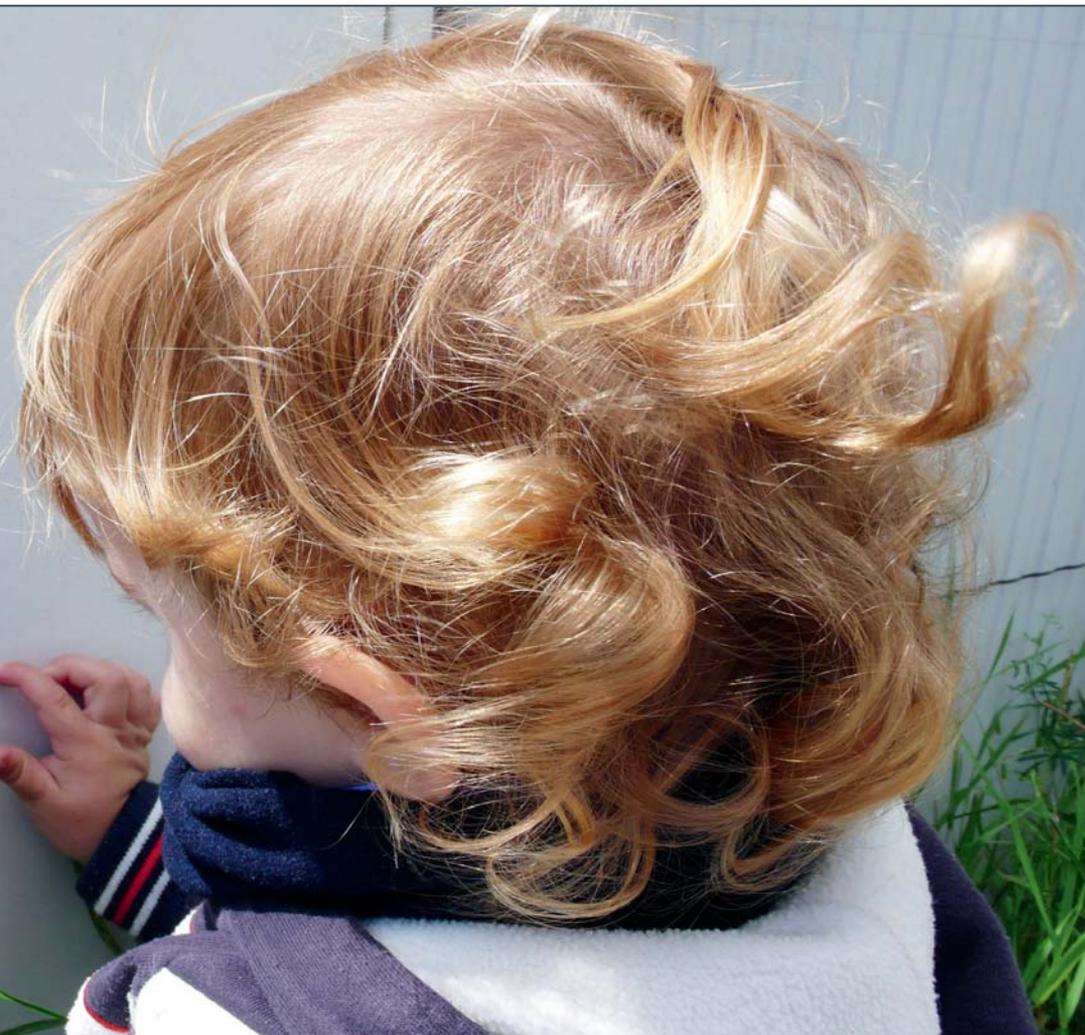
3. Aplicación de medidas preventivas que reduzcan la ocurrencia de accidentes

- Incorporación de la prevención y protección en el diseño y construcción de edificios, hogares y lugares de ocio.
- Dotación de los equipos móviles de seguridad.
- Aplicación de medidas preventivas de orden (almacenamiento de productos peligrosos, tomas eléctricas, esquinas cortantes, mantenimiento y limpieza (gestión de residuos).
- Supervisión y control periódicos de las condiciones de seguridad:
 - Autoinspecciones. Listas de chequeo.
 - Inspecciones reglamentarias.
 - Inspecciones optativas externas.
 - Reconocimientos médicos.



DESCONTANDO AL TOTAL DE MUERTES ACCIDENTALES EN 2008 (10.903) LAS PRODUCIDAS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, RESULTAN 6.869 FALLECIDOS EN EL HOGAR Y EL OCIO

- Formación científica, técnica y de gestores expertos en esta disciplina.
- Educación ciudadana en las etapas infantil, secundaria, formación profesional, universitaria y adulta.
- Sensibilización continuada, información y recomendaciones prácticas.
- Elaboración de planes de autoprotección privados. Simulacros de preparación y control.
- Análisis de accidentes e incidentes, para mejorar las técnicas preventivas.
- Servicio de vigilancia privada.



Latinstock

- Investigación, registro y análisis estadístico de los accidentes, para extraer enseñanzas que se apliquen en la prevención futura.

4. Aplicación de medidas de protección que controlen los accidentes y minimicen los daños que puedan ocasionar

- Descubrimiento de accidentes y alarma y aviso interno y externo a servicios de emergencia y socorro.
- Asistencia en accidentes.
 - Neutralización de las fuentes emisoras de agresividad: escapes de gas, agua, productos tóxicos, incendios, derivaciones eléctricas, animales agresivos.
 - Atención a personas afectadas:
 - Primeros auxilios.
 - Atención psicológica.
 - Desplazamiento a centros hospitalarios.

- Minimización de daños materiales.
- Evitación de la transmisión de efectos dañinos a terceros y al medio ambiente.
- Colaboración con los servicios de emergencia.

5. Planes de contingencia y continuidad de las actividades

- Asistencia médica hospitalaria.
- Salvamento y saneamiento de bienes materiales.
- Restitución definitiva o provisional de los servicios básicos afectados.
- Comunicación a organismos y entidades relacionadas: ayuntamientos, consejerías, Seguridad Social, juzgados, policías, empresas con relación laboral con los afectados.
- Reclamación de compensaciones económicas a aseguradores y otros con posible responsabilidad.

- Rehabilitación física, mental y laboral de las personas afectadas.

- Reparación y reconstrucción de los bienes materiales dañados.

La gran variedad de escenarios y de peligros a los que se pueden ver expuestos los ciudadanos requiere de una aproximación estructural y escalonada que defina las actuaciones de todos los agentes involucrados de manera coordinada en los siguientes niveles:

- Administraciones públicas:
 - Estado: ministerios y organismos competentes.
 - Comunidades autónomas: consejerías y organismos competentes.
 - Diputaciones provinciales y comarcales: servicios y consorcios competentes.
 - Ayuntamientos: servicios competentes.

Todos ellos con enfoques innovadores y de dinamización.

- Entidades y agrupaciones civiles relacionadas con el tema.

- Asociaciones profesionales y cívicas: consumidores, técnicos seguridad.
- Fundaciones.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Empresas públicas y privadas: compañías eléctricas, gas, agua, seguros.

- Protagonistas principales: los ciudadanos, expuestos a tan amplia gama de riesgos y, a menudo, carentes de una seguridad específica y supervisada de forma continua como se da en los ámbitos del tráfico vial y las actividades empresariales. Por tanto, la seguridad ciudadana se ha de orientar a la autoprotección personal asimilada como una cultura y conciencia preventiva proactiva que se mantiene y aplica de manera espontánea y natural en cualquier situación de la vida diaria.

Para ello, se debe facilitar a los ciudadanos el apoyo de unos recursos educativos, informativos y procedimentales.

les que garanticen la condición de autonomía protectora que ha de poseer cada persona.

Conclusiones

El destilado principal de lo recogido en este estudio se concentra en la toma de conciencia de la muy elevada importancia de los accidentes del hogar y el ocio en España, y, por lógica traslación, en cualquier país del mundo. Las cifras de víctimas mortales en accidentes domésticos y de ocio en España, como máxima y evidente expresión de la gravedad del problema, son seis veces superiores a las producidas en los centros de trabajo y más del doble que las registradas en el tráfico vial.

Se hace necesaria, por tanto, una respuesta eficaz canalizada por un Plan Nacional de Prevención de los Accidente en el Hogar y el Ocio, en el que participen de forma activa todos los organismos públicos involucrados en los niveles estatal, autonómico y local, así como las instituciones y agentes sociales representativos de estos espacios. Los exitosos ejemplos de los planes de seguridad vial y laboral desplegados en nuestro país en los últimos años aportan una experiencia muy positiva de los modelos a seguir.

En la aplicación práctica de los planes preventivos dirigidos a las actividades domésticas y de ocio es muy importante complementarlos con un enfoque transversal recíproco respecto de los espacios laborales, educativos, del tráfico vial, deportivos, Internet, redes sociales, etc. en los que se desarrolla de manera indisoluble la vida de las personas.

Se hace muy necesaria la creación de organismos especializados de fomento y apoyo técnico a los promotores y expertos que desarrollan acciones preventivas en el hogar y el ocio. Entre otras, se debería atender a la formación especializada de gestores y técnicos, la dotación de herramientas y materiales didácticos, la difusión de campañas en los



Latinstock

ANTE LA ELEVADA SINIESTRALIDAD, SE HACE NECESARIA UNA RESPUESTA EFICAZ CANALIZADA POR UN PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES EN EL HOGAR Y EL OCIO

medios de comunicación, la investigación de accidentes, su registro y análisis estadístico, buscando la correlación entre los índices de la prevención desplegada y la accidentalidad resultante.

Para conocer la exacta dimensión de las repercusiones de los accidentes del hogar es necesario disponer de unos sistemas de estadísticas fiables y completas, ya que en la actualidad las bases de datos al respecto no proporcionan la calidad deseada. Sin embargo, los sistemas estadísticos disponibles en España comportan una base de partida bastante sólida, que, con algunas mejoras en los contenidos de los certificados y boletines estadísticos de defunción y, sobre todo, en la más precisa cumplimentación por los facultativos y procesamiento técnico, puede proporcionar la información esencial para el seguimiento periódico de la accidentalidad y el ajuste oportuno de los planes preventivos.

Los incalculables costes personales, sociales y económicos de los accidentes del hogar y el ocio, junto con los dramas humanos que suponen muchos de ellos, demandan una movilización activa de la sociedad que consiga reducir de manera sustancial la magnitud de estas consecuencias tan preocupantes. ♦

REFERENCIAS DE SITIOS WEB

Todas precedidas de www

cdc.gov.us
cenapra.salud.gob.mx
census.gov.us
dane.gov.co
deis.gov.ar
destatis.de
dgt.es
dh.gov.uk
eurostat.ec.europa.eu
ibge.br
ilo.org
ine.cl
ine.es
inegi.org.mx
inei.gob.pe
inec.gov.ec
insee.finshet.es
isciii.es
istat.it
mir.es
mtin.es
one.cu
osha.eu.int
paho.org
statcan.gc.ca
unodoc.org
who.int